

16ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 02 DE JUNIO DE 2015
CITACION N° 014/2015.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

Concejales:

☛ Doña María Inés Macchiavello
☛ Doña Jessica Becerra Cantillano
☛ Don Sergio Reyes Astudillo
☛ Don Orlando Garay Castro
☛ Don René Cáceres Araya
☛ Don Eledier Avendaño Ortega

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

☛ Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
☛ Director de Obras, Daniel Gajardo Miralles
☛ Asistente Social de DIDECO, Gustavo León
☛ Administrador Municipal, Vicente Petrillo Silva
☛ Público en General

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, siendo las 16:00 horas, se abre la décima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2015.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 14/2015, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 14/2015
16ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 16ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 02 de Junio de 2015**, a partir de las 16:00 Hrs., en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo #3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

TABLA 16ª SESIÓN

1. Puntos Varios
2. Aprobación de Acta anterior (Sesión 15ª/2015).
3. Correspondencia enviada y recibida (**SECRETARIA MUNICIPAL**).
4. Entrega de Informe Estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas (**SECOPLAC**).
5. Casos sociales (**DIDECO**)
6. Aprobación solicitud de Comodato Sede Social y solicitud de Comodato Multicancha, Condominio Doña Olga. (**DIRECCION JURIDICA**)
7. Aprobación Modificación Presupuestaria Sector Municipal N°05 (**ADMINISTRACION Y FINANZAS**)
8. Patentes de Alcohol. (**RENTAS MUNICIPALES**)

1. PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios.

Alcalde Ramón Galleguillos: Buenas tardes, se abre la sesión, María Inés.

Concejal María Inés Macchiavello: Alcalde acá le traigo del comité Canadelas usted ya los conoce ellos están pidiendo unos jueguitos no importa que sean usaditos, ya que del Gobierno Regional le respondieron esta carla y parece que no les pueden dar.

Alcalde Ramón Galleguillos: Claro, lo que pasa que eso es del Gobierno, todas las cosas del Post terremoto son del Gobierno.

Concejal María Inés Macchiavello: Pero ellos dicen que se conforman con unos juegos usaditos.

Alcalde Ramón Galleguillos: Si, pero el Gobierno está haciéndole el quite hace mucho tiempo a varias cosas del post Terremoto.

Concejal María Inés Macchiavello: Y lo otro hay un señor que necesita y le hago entrega de los antecedentes de él, que necesita trabajar como chofer para ver si puede tener alguna posibilidad de ser contratado por la Municipalidad.

Alcalde Ramón Galleguillos: Los únicos que puede ocupar vehículos fiscal son las contratadas, y si no hay contratadas no puede, y primero pasan por honorarios, después pasar a ser contratada, por lo tanto no tiene ninguna posibilidad María Inés.

Concejal María Inés Macchiavello: Ya, eso es Alcalde.

Alcalde Ramón Galleguillos: Don Sergio.

Concejal Sergio Reyes: Buenas tardea Alcalde, buenas tardes a todos, bueno hoy día leí el informe de Contraloría y la verdad es que quiero hacer un pequeño comentario a la prohibición a lotas de las junta vecinales, e inclusive el apoyo cuando es dinero municipal para todo este tipo de actividades, y si la memoria no me falla que a la mayoría desde que somos pequeño la gente siempre ha tratado de juntar dinero para poder apoyarse, tratar de juntar dinero para alguna actividad o una vecina enferma o algo, siempre había una lotita o un bingo pero la Contraloría ha tomado unas determinaciones bien drásticas en este tema. Ahora me he metido un poco más a ver el por qué la gran mayoría de las cosas que dictan, había gente que se aprovechaba de esa instancia para así poder estafar a las personas, pero penosamente se acabaron las lotas y ahora hay que tener más cuidado con lo que corresponde al municipio a la hora de apoyar estas instancias.

Ahora atento con los comodatos de las sedes vecinales, por eso hay que mandar un instructivo y tienen que avisar porque desgraciadamente mucha gente por el tema de salud principalmente u otro motivo organizan estas lotas inclusive ahí personas que van a entretenerse, y ahora no se puede fácilmente en una junta de vecinos.

Concejal Eledier Avendaño: Lo encuentro insólito, porque a veces este tipo de iniciativa ayuda mucho a la gente y no se molesta a nadie.

Concejal Sergio Reyes: Sigo con la preocupación Alcalde de los pequeños micro basurales que se están generando en varias partes de la comuna. la idea es si vemos la forma de mantener nuestra comuna como corresponde, porque desgraciadamente nos toca cohabitar con gente inadaptada, que bota basura. A ver si hacemos una pasadita con un camioncito, no podemos llenar tampoco de letreros "no botar" pero es mejor no dejarlo ahí medio complejo, y la basura que se acumula todos los días sábados para domingo, por ejemplo, al lado de la feria Huantajaya, detrás de nuestro ex edificio Municipal, asqueroso. Si hay la posibilidad que un camión lo saque, para que el Domingo no se vea tan feo.

Alcalde Ramón Galleguillos: Lo que pasa que hay horarios Don Sergio, no podemos estar haciendo trabajar las 24 hrs. Al personal. Hay que notificar a los comerciantes ahí Sebastián.

Inspector Municipal, Sebastián Matus: Se hace Señor Alcalde.

Concejal Sergio Reyes: También agradecerle a los inspectores Municipales por el asunto de los retiro de vehículos abandonados, hemos tenido varios problemas con esta situación, donde personas con situación de calle se meten a los vehiculos abandonados y ahí hacen un basural, así que mis agradecimientos a los inspectores municipales y mi apoyo en todo ese aspecto. De otra parte, yo creo que debemos hacer un reclamo formal como Municipalidad ante la cantidad de cortes de agua que se han producido como consecuencia de la mala coordinación de Aguas del Altiplano, porque prácticamente en una semana y media hemos tenido 4 cortes y el menor afecto a 11 mil personas, el mayor abordó más o menos a 40 mil, pues fue el corte grande el único que avisaron. Pero los cortes no son de media hora, son bastante extensos, el corte grande que hubo fue el segundo ahí vi al funcionario municipal, al joven Santana y la verdad que fue una mala maniobra de una maquina y saque una foto, bueno yo no puedo meterme ahí pero hay falta de coordinación y afecta a la comunidad, los daños colaterales que nos afectan a nosotros, veredas, pavimentos, socavones, y pongo a la mesa señor Alcalde hacer un reclamo por esto, solo un día avisaron pero los otros 3 cortes fueron sin aviso. Finalmente, agradezco al juridico que me entregaron el informe de pre aprobación que he pedido.

Concejal Orlando Garay: Una consulta al abogado del pronunciamiento del Contralor General de la República.

Secretario Municipal: Recuerdan, Honorables Concejales, que en más de un Concejo, durante el año pasado, y a inicios de este año, se hizo la presentación por parte de algunos integrantes de este Concejo, para requerir al señor Alcalde el apoyo a cada uno de ustedes, con una secretaria. Si lo recuerdan, la señora María Inés y Usted, señor Concejal, hicieron una presentación a la Contraria Regional. Finalmente el Contralor General de la República se sumó a la petición nuestra y de otras municipalidades y de otras Contralorías Regionales en el informe que se les acompaña en sus carpetas, se establece la improcedencia de entregar el apoyo de personal a cada uno de los Concejales e incluso al Concejo, se deja establecido lo que debe entenderse como apoyo útil y necesario. E incluso se acompaña para vuestro conocimiento, lo resuelto respecto a una solicitud que se hace como de un bono para bencina que formulaban unos Concejales y que rechaza la Contraloría, parte con nosotros y va sumando las demás municipalidades.

Concejal María Inés Macchiavello: Yo tenía entendido que el Concejo era quien decidía y si el Concejo estaba de acuerdo era aceptado.

Concejal Orlando Garay: Bueno nos vamos a quedar con el documento, pero que se hizo la gestión se hizo. Alcalde yo solicité el tema de los eventos, en el sector Rancagua, le estoy solicitando ahí para que Usted intervenga en los sectores, así que le hice un mapa marcadito porque cualquier persona que caiga ahí, va a recaer en el municipio. Estuve con un dirigente de un comité de vivienda que ha hecho una petición para unos juegos infantiles para el sector de los campamentos de Canadela. Yo sé que no podemos intervenir como municipio, que quien interviene ahí es el Gobierno, pero avanzando más profundo con este tema, hace poquito violaron a una niña de 7 años ahí, pero el Intendente y el Gobernador dicen que no metamos bulla, y la mamá de la niña ahí están calladitos porque tienen temor, y ahí mismo venden droga y tenemos un institución que es Carabineros y nadie interviene, hay dos casas que venden drogas y Carabineros no interviene entonces es preocupante.

Alcalde Ramón Galleguillos: Y es preocupante que a quien se le paga para que haga la pega y no la hacen. Lo que es peor pierden su tiempo en hacer procedimientos políticos, como es el Gobernador.

Concejal Orlando Garay: Cómo explicarle Alcalde, porque estas cosas me calientan a mí, el caso de nuestras hijas así era, que eran papás promiscuos, drogadictos donde se golpeaba a sus hijos etc. Cuando veo estos temas me hacen recordar lo que yo pase, lo que yo viví, y nadie es capaz de hacer nada, en Alto Hospicio están los psicópatas, las drogas la pobreza, estamos por el suelo, y es preocupante porque las instituciones que tienen que intervenir en los casos de drogas están ahí.

Concejal María Inés Macchiavello: Lo que pasa Orlando, que la ley en este país es tan mala, que esto es un chiste, desgraciadamente no estoy con esa política de ellos de pegarle a los cabros, aparte pierden su vida o los dan de baja.

Concejal Orlando Garay: Un ejemplo hoy venía bajando Alexis del avión y una niña quiso sacarse una foto con él y los policías se tiraron, cuando es un famoso, un deportista destacado, las autoridades ahí actúan pero cuando son temas puntuales, donde hoy en día se violan a los menores de 6 años entonces de que estamos hablando.

Concejal Jessica Becerra: Me permite Alcalde, yo creo que si tenemos una denuncia de un presidente o de un dirigente podemos llevar una denuncia o un oficio como Concejo al Gobernador, entonces si hoy hay una venta de droga el Gobernador tiene que hacerse responsable de esto y por último sacarlos del sector y si le mandamos una carta de reclamo y el Gobernador ya no hace nada, el Concejo tendrá una carta como respaldo para que haya antecedente de que pedimos que se hiciera una gestión.

Alcalde Ramón Galleguillos: Él tiene que hacer la gran pega acá en Hospicio. Y eso se lo he dicho personalmente. El 60% de victimización lo tiene Tarapacá en Iquique. Pasa lo mismo, qué va a hacer el Alcalde de Iquique, si la policía no responde a los requerimientos. Usted fue Concejal allá, cuanto reclamaba el Concejo como reclama acá, se mandaban cartas y se mandaban cartas y nada. Carabineros hoy en día no trabajan como corresponde.

Mira no te digo que no quieren hacer la pega, pero tienen que ser muy cautelosos.

Concejal Orlando Garay: Se lo digo hay que hacer algo con el tema, porque ayer fue una niña, como le ocurrió a mi hija, pasado mañana puede ser un familiar mío, no tengo idea, no sé, porque la vida da muchas vueltas.

Concejal Jessica Becerra: Al marcar un precedente, mañana públicamente nosotros podemos increpar y decir nosotros le estamos pidiendo hace tres meses Gobernador que se haga responsable de un tema que es de Usted, en el último discurso que usted tuvo, echaba la responsabilidad al Municipio de todos los problemas que había en Alto Hospicio y que quien llegaba a dar solución era el Gobierno de Chile, entonces no teníamos como defender el trabajo del Municipio, si hoy nosotros ponemos como antecedente y mandamos en escrito como Concejo Municipal que hay irregularidades podemos salir como Concejales públicamente que Alto Hospicio necesita trabajo.

Alcalde Ramón Galleguillos: Acá no hay que pasar el límite de lo que nos corresponde, los campamentos transitorios tienen nombres y apellidos, Gobierno de Chile, ellos los instalaron ahí, le prometieron cosas a la gente y no cumplen, por ejemplo, los juegos infantiles, las multicancha y no se condice el avance de la reconstrucción, como ocurre en Tocopilla, hace siete años a la fecha. En el tema jurídico hay que tener en cuenta que los policías están reticentes a exceder la marcha mas allá de lo que le permite la ley. En Iquique, ayer o antes de ayer, no, la semana pasada cuando se recibe una denuncia el Fiscal tiene dos alternativas entregar información a Carabineros o a PDI, se le entrega a Carabineros van a parar a una tropa de departamentos donde el olfato policial y los informantes le dicen señor en este departamento entra y sale gente, ahí hay algo, entonces le dice entremos porque el delito es flagrante, justamente había un colombiano menor de edad a mano armada, pero cuando el Fiscal pone a disposición del Juez de Garantía los antecedentes, el Juez le dice mal hecho el procedimiento porque ingreso a un departamento o a una casa sin una orden de descerrajar y allanar y los dejó libre y sin medida cautelar.

Concejal Jessica Becerra: Si pero Alcalde estamos hablando de un terreno privado que es del Estado porque no es de ellos, entonces el Estado se tiene que hacer responsable, porque hay un tema súper importante que es de la Responsabilidad Política entonces yo creo que el Gobernador tiene que empezar a hacerse responsable de este tipo de cosas, porque él no tiene un cargo de votación popular, él tiene un cargo político que está vinculado directamente con el tema social, yo sé que efectivamente el tema de Canadela no es un tema que le compete a la Municipalidad, pero si nos compete a los habitantes de la Comuna de Alto Hospicio.

Alcalde Ramón Galleguillos: Hace poco llamaron a la ambulancia por que había una persona con convulsiones, al final había una drogada hasta las orejas y el paramédico tuvo que salir corriendo por insultos, al final la señora hubo que estabilizarla, y después llegó un reclamo contando algo distinto, y como yo le creo a mi gente y no a los drogadictos entonces hasta ahí llego.

Concejal Orlando Garay: Sabe que yo me pongo a escuchar cosas así, yo tengo un desencanto de este País porque cuando nosotros andábamos buscando a nuestra hija las instituciones – teníamos que velar con el dolor- nos culpaban a nosotros que habíamos matado a nuestra hija y teníamos que luchar con el dolor y mas encima con

la instituciones policiales que no funcionan, como el juez que me dijo a mí de repente usted mato a su hija

Concejal René Cáceres: Conuerdo con la Concejal que hay que mandar una carta y usted como Alcalde de la comuna hay muy buenas relaciones con el Fiscal y se podría hacer un acercamiento o conversación y ver si pueden hacer algo con PDI y Carabineros. Así el Gobernador va a preocuparse de la seguridad como tal. Y concuerdo con el colega Orlando Garay que hay que hacer algo y motivarse y porque no decirlo con la PDI que haga una investigación dentro de Canadela para que vean que está pasando, de hecho la denuncia está, porque Orlando recibió la denuncia, incluso a la victima hay que orientarla para poder hacer la denuncia en la fiscalía

Concejal Orlando Garay: Bueno ahí tengo yo la respuesta que dio el Municipio a Canadela, que no se puede intervenir con el tema de los juegos, ahí está el nombre de la persona.

Concejal María Inés Macchiavello: Alcalde lo que en verdad me preocupa es que en estos barrios de emergencia no cuentan con recreación, es inaceptable su vivir, y quizás en cuanto tiempo más vivirán así, porque las casa aun no las arreglan, pero por lo menos que le tengan a los niños un pedazo de recreación, algo con que jugar. Ahí van a salir drogadictos, niños violados que se yo, por que no tienen un espacio de esparcimiento

Alcalde Ramón Galleguillos: Hoy en día el Gobierno no quiere hacer nada de lo que está obligado a hacer.

Concejal Orlando Garay: Estamos mal, por eso estamos llenos de colombianos traficantes, y vienen a Chile y hacen lo que quieren, entonces acá entran y salen como en su casa

Concejal Jessica Becerra: Este gobierno hoy no funciona sino es en términos públicos, por eso yo le dije al principio de mi exposición denos las herramientas y hoy nosotros podemos salir adelante públicamente, porque si nosotros tenemos una petición completa y poder hacer una investigación por el resguardo de nuestros menores, después mañana nosotros podemos salir públicamente en forma individual pidiendo y haciendo algún tipo de presión

Alcalde Ramón Galleguillos: Bueno yo estoy claro, la carta se va a enviar va ir a nombre del Concejo Municipal y vean Ustedes lo que va a pasar.

Concejal Orlando Garay: Bueno, pero habiendo Alcalde antecedentes de que estamos preocupados de estos temas que en fondos pueden ser nuestros hijos yo tengo un nieto de dos años imagínate si un tipo se aprovechara no se qué haría, si tuviera al tipo en mis manos no se qué haría en ese momento es grave y preocupante a la vez. Alcalde respecto a este tema tengo una carta de reclamo que quiero que él abogado se pronuncie en este tema, de una petición de un poblador. Eso es todo Alcalde muchas gracias.

Alcalde Ramón Galleguillos: Yo quisiera tomar una poco mas tema que están planteando acá en la mesa, se viene otro problema que tiene que ver el Gobierno, también es el desalojo de la agrupación Asinta, resulta que esa franja es de Bienes Nacionales, a mi ese día, Maria Inés, fue testigo cuando la gente fue a ver el proyecto del Hospital y se metieron 3 de los indignados, rotos, insolentes, mal educados y se los dije :“retírense de aquí, porque por culpa de ustedes esta sesión se levanta” y la Ministra lo hizo. Después entendieron que yo hice eso para evitar golpes , porque los iban a sacar a paladas pero bueno ellos tienen su negocio donde les pagan para ser artistas políticos , pero lo contraproducente era que cuando vi las marchas en Iquique vi un letrero que decía Hospital para Hospicio y pesque a uno y le dije aquí está el Hospital, ¿cuál es tu negocio? pero el Hospital no puede estar listo para el día de mañana , no qué esto, que lo otro ,que los whatssap, la gente no esta ni siquiera

interesada en este tema ya paso lo de los whatsapp, como todas la cosas en Chile entonces yo no le temo a nadie, asique se levanto la sesión, esto que quiero explicar ahora tiene que ver un poco con eso. Bienes Nacionales es dueño de la franja y ahí unas personas que se instalaron ahí con arriendo y compromiso de venta no lo sé eso está de hace mucho ahí, y resulta que Bienes Nacionales viene a verme y me dicen estamos esperando el certificado de demolición para actuar y me piden que le firme el certificado de demolición, entonces como me gusta estar acompañado y le dije mira la película la tengo clara este es un terreno fiscal que por falta de control de ustedes la gente se volvió a instalar por segunda vez, porque en el mandato de Piñera hubo un desalojo y se dejaron estar y la gente se volvió a instalar, ellos sabrán sus razones, pero el terreno no es mío es de Bienes Nacionales no es Municipal, entonces ¿por qué yo tengo que firmar? Claro porque quieren que tenga la culpa otros, no ellos, por su inoperancia, pero resulta que en Dirección de Obras no existe, porque ninguno ingreso un proyecto de construcción de galpón, etc. para nosotros siguen siendo sitios eriazos, así que por lo tanto yo no voy a firmar y el Director de Obras que está presente, no va a firmar un certificado de demolición. Usted lo que tiene que hacer, lo que pasa que es lo que no quieren hacer, haga la denuncia a la justicia. Ello es problema de ustedes. Bueno yo quería que lo supieran porque ello va a generar un enfrentamiento.

Concejal Eledier Avendaño: ¿Cómo están las relaciones con Carabineros?. Sé que hay un Mayor nuevo y no se ha visto parece que es medio distante.

Alcalde Ramón Galleguillos: Él tiene buena disposición, pero son los funcionarios que tienen problemas.

Concejal Eledier Avendaño: Pero ellos tiene que hacer presencia, tienen que circular por las calles y si eso no se hace es muy peligroso en una Institución, yo creo que esta cosa no va a llegar muy lejos, qué pasó con el Carabinero que se le fue el pistón, lo dieron de baja en minutos.

Alcalde Ramón Galleguillos: Ya tu punto varios René Cáceres

Concejal René Cáceres: Alcalde en pasaje Guindales con pasaje Uno hay escombros, perros muertos, colchones y todo lo demás, y me he reunido con los vecinos y piden que el municipio limpie una vez más y ellos se han comprometido con que cuidaran la limpieza.

El segundo punto, resulta que en la Villa Frei ahí una jauría de perros en la salida del Liceo Los Cóndores, atacaron a una niña de 18 años, hay fotografías de como la dejaron en verdad llega a dar pena, su cara marcada, los brazos, piernas. Como siempre llegó primero Seguridad Ciudadana y no Carabineros. Bueno ahí hay una persona que los mantiene, que les da comida y tiene hartos perros, crecen y los tira a la calle, es acá en Teniente Merino #2513, la persona le pasó la casa a un hermano para que los cuidara y ella vive en el sector de La Tortuga, y los tiró a la calle y duermen en el paradero. Hay siete perros y si no me equivoco jueves y viernes atacaron a otro niño y la Municipalidad no puede hacer nada. Ahí y en el Colegio Los Cóndores salen todos los días a las 16 horas los niños del colegio. Imagínese, pescan a una adolescente de 18 años como no van a pescar a un menor de edad

Alcalde Ramón Galleguillos: Bueno ahí quedó la iniciativa de eliminar el denominado "perro silvestre", pero los animalistas se mueven porque no quieren que le toquen un pelo a los animales.

Concejal Jessica Becerra: Es insólito lo que hacen los animalistas, mi hermano agarró a postonazos a un perro, lo persiguió hasta el Supermercado Acuenta y la gente me destrozó en las redes sociales y el perro anda mordiendo a la gente, el perro se metió al patio de la casa y le sacó la cabeza a un gato y el gato saltaba sin cabeza, imagínate hubiera sido un niño.

Concejal René Cáceres: Alcalde será factible notificar a la persona? Porque la señora sigue y tiene más perros en la casa, les puso frazadas, les lleva agua, comida y los inspectores municipales tienen fotos y todo de la montanera de perros que hay ahí. El tercer punto Alcalde voy a ser majadero en este tema y en el Concejo anterior se habló el tema de las patentes que están haciendo mal uso, la patente que se aprobó aquí en la mesa y aún no hemos tenido respuestas si ese informe se envió a Policía Local porque habíamos acordado que se reuniría todos los informes y se enviaría a Policía local, al Magistrado para que él viera si efectivamente se cerraba o no el local.

Concejal Orlando Garay: Alcalde lo que señala el Concejal Cáceres, qué función hace la municipalidad cuando hay denuncias de los canes cuando muerde a una persona, en que interverimos nosotros?

Alcalde Ramón Galleguillos: en casos dramáticos van inspectores municipales y le tiran una red.

Concejal Orlando Garay: En mi caso por mi sector ahí una perra que ha mordido a dos personas pero llegaron los inspectores municipales y le sacaron fotos a mi perro pero no al perro que atacó.

Alcalde Ramón Galleguillos: Pero tienes que decirle que ese no es el perro.

Concejal Orlando Garay: La perra a mordido a dos personas, bueno unas de las personas me fueron a increpar a mí, querían que yo saliera a pegarle al perro, le dije lo mejor que puede hacer Usted es a hacer una denuncia a Carabineros, al final la señora pago un monto de \$ 80 .000 por una intervención que le hicieron a la pierna, y la perra sigue ahí, la perra tiene dueño si incluso la dueña la mando a esterilizar y la boto a la calle.

Concejal Sergio Reyes: La verdad que el tema es complejo incluso tuve reuniones con los animalistas, me criticaron mucho que nosotros no hacemos la parte municipal porque no esterilizamos a los perros? Y le dije mire primero nosotros hemos hecho muchas gestiones, a propósito quiero consultar que pasa con el tema del canil. Segundo si nosotros llegásemos a recibir la plata para esterilizar a los perros, esterilizaremos a muchos perros pero el problema seguiría en las calles hay 6.500 perritos abandonados aquí en Alto Hospicio y el promedio de vida del perro es de 7 a 12 años de vida no es más y en ese lapso de tiempo no se reproducirán pero si atacaran a las personas, y aquí en estas partes hay que buscar una iniciativa porque ahí otras ciudades en Puerto Montt, Puerto Varas donde no hay perros en las calles porque se han puesto de acuerdo entre todos para esterilizar la municipalidad los puso en un canil y los empezaron a obsequiar pero hacemos gestiones, hacemos cosas pero siguen los perros en las calles y el problema es que tenemos una cantidad no menor de 6.500 perros y eso nos seguirá complicando la pena más grande es cuando muerdan a los niños por la antirrábica, no podemos dejar de lado a la señorita que la dejo muy mal.

Alcalde Ramón Galleguillos: Eledier, su punto varios.

Concejal Eledier Avendaño: en Avda., Santa Rosa de Alto Molle, ahí un jardín infantil que no se ha regado y nos solicitan a ver si pueden regar todo el sector, las tías lo piden si pueden tirar agua desde el Colegio Sagrado Corazón hasta el jardín para que no hubiera tanto polvo. En la calle antes de llegar al Colegio Macaya hay 2 vehículos abandonados, para que los saquen porque llevan casi un año y ver si se puede hacer algo.

Concejal Jessica Becerra: Alcalde antes que todos darle las gracias a Seguridad Ciudadana porque anoche cuando los llamamos actuó rápidamente, y darle las gracias al Consultorio porque llegó la ambulancia rápidamente. Alcalde, cuando vamos por calle Los Aromos con la calle Tarapacá, con el arreglo de la carretera ahora pusieron un nuevo no virar hacia el Sur ósea que los vehículos no se pueden meter hacia el Sur seguimos por los ex Aromos, por la carretera y cuando llegamos al frente del

condominio Padre Hurtado (I Y II) han puesto un aviso que no se puede entrar cuando llegamos a Alto Hospicio hay que darse la vuelta por el otro lado, ¿no se puede hacer algo para los residentes?

Alcalde Ramón Galleguillos: Si tú te fijas donde hay una pasó nivel para las parcelas ahí un pavimento concesionado y están impidiendo que no se metan es porque están trabajando.

Concejal Jessica Becerra: El problema es que la gente se va a dar una vuelta por el paseo de los huertanitos yo vivo en el condómino Padre Hurtado, se dan una vuelta de 20 a 25 minutos, por ultimo para los residentes pudiésemos pasar y obligadamente poner un letrero que diga ingresar solo residentes. Por la Avda. Las Parcelas hay una personas que tiene camiones bolivianos que salen y dejan cruzados y sin faltarle el respeto a nadie me parece que están acostumbrados a manejar llamo, por que los dejan cruzados, en las mañanas causan un tremendo taco y uno sale a buscar al chofer y no está sale y deja el camión parado. Alcalde también hacerle entrega del informe de la capacitación y planificación urbana uno para Usted y uno para el Secretario Municipal y Alcalde lo ultimo pedir nuevamente si se puede pintar la salida del Colegio Maranatha porque al frente ahí otro colegio y se arma un taco en las mañanas para que este señalizado porque los conductores de Alto Hospicio son bastante imprudente.

2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma, manifestarlo en la votación. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO N°78/2015: *Con el voto en contra del Concejal Don René Cáceres Araya y el voto unánime de los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Acta correspondiente a la 15ª Sesión Ordinaria del Concejo.*

3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. (SECRETARIA MUNICIPAL)

El Sr. Secretario Municipal señala que se ha Recepcionado invitación a un Seminario dirigido al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, del cual procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°79/2015: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la asistencia de todos y cada uno de sus integrantes al curso Elaboración de Bases de licitación y Criterios de Evaluación, a realizarse en la ciudad de Valparaíso entre el 9 y el 12 de Junio de 2015.*

4. Entrega Informe estado de licitaciones públicas y contrataciones directas adjudicadas. (SECOPLAC)

Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

5. Casos Sociales (DIDECO)

ACUERDO N°80/2015: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la ayuda económica, por la suma de \$350.000.- a favor de Doña Ilda Rosa Zapata Vera, Rut: 05.730.802-8, para financiar gastos de traslado, estadía y alimentación con motivo de la artritis séptica de cadera derecha en etapa secular que presenta su nieta Deysi Miranda Arameda, dependiente de la solicitante. Asimismo con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la ayuda económica, por la suma de \$602.120.-, a favor de Doña Yubiza Cabezas Salgado, Rut: 09.682.113-1, para financiar compra de alimento especial y medicamentos con motivo de la Cirrosis Biliar que afecta a su nieto Millán Leiva Claros, dependiente de la solicitante. Finalmente con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la ayuda económica, por la suma de \$577.000.- a favor de Doña Gladys Muñoz Leiva, Rut: 08.785.236-9, para financiar gastos de la operación de su nieto Harold Cejas Ferreira, dependiente de la solicitante, quien padece de un quiste cordón en su testículo derecho.*

6. Aprobación solicitud de Comodato Sede Social y solicitud de Comodato Multicancha, Condominio Doña Olga. (DIRECCION JURIDICA)

ACUERDO N°81/2015: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la solicitud de Comodato respecto de la sede Social y Multicancha ubicadas en Av. Los Aromos #2572 (actualmente Teniente Merino Correa) de la Comuna de Alto Hospicio, presentada por el Condominio Doña Olga, registró municipal folio N° 001/2010, de fecha 01 de febrero del mismo año, representada por la presidenta de la junta de administración Doña Jeniza Ortega Sepúlveda, Rut: 13.212.604-6.*

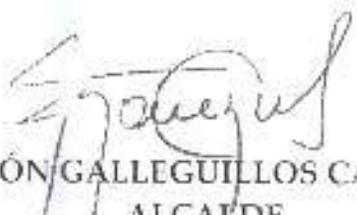
7. Aprobación Modificación Presupuestaria Sector Municipal N°05 (ADMINISTRACION Y FINANZAS)

ACUERDO N°82/2015: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Modificación Presupuestaria del Sector Municipal N°05, en los términos propuestos por el Director de Administración y Finanzas, según memorándum N°129/2015, de fecha 27 de Mayo del mismo año y que se adjunta al presente acuerdo, entendiéndose que forma parte del mismo para todos los fines legales pertinentes.*

8. Patente de Alcohol (RENTAS MUNICIPALES)

El Concejo por la unanimidad de sus miembros solicita al Señor presidente del mismo, retirar el punto relativo a la aprobación de Patente de Alcohol para dejar que sea la Comisión de Alcoholes la que haga el examen de los antecedentes entregados a fin de que sean presentados en el próximo Concejo las solicitudes de patentes debidamente chequeadas.

Con lo actuado y registrándose las 17:38 horas del día 02 de Junio de 2015, se pone término a la Decima Sexta (16ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.


RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal